



Bruselas, 19 de marzo de 2026

CM 2148/26

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2013/0072(COD)**

---

---

**CODEC  
AVIATION  
CONSOM  
PROCED**

### COMUNICACIÓN

#### **PROCEDIMIENTO ESCRITO**

---

Contacto: codecision.adoption@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.7400

---

Asunto: Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 261/2004 por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y el Reglamento (CE) n.º 2027/97 relativo a la responsabilidad de las compañías aéreas respecto al transporte aéreo de los pasajeros y su equipaje (**segunda lectura**)

- No aprobación de las enmiendas del Parlamento Europeo
- Iniciación del procedimiento escrito

---

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 18 de marzo de 2026 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con no aprobar las enmiendas del Parlamento Europeo a la posición del Consejo en primera lectura del 29 de septiembre de 2025<sup>1</sup>.

**Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».**

Toda declaración deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

---

<sup>1</sup> 10015/1/25 REV 1 + ADD 1.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar el martes 24 de marzo de 2026 a las 12.00 (hora de Bruselas)** y deben enviarse a:  
[codecision.adoption@consilium.europa.eu](mailto:codecision.adoption@consilium.europa.eu).

---